

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS AÚN SIN CARGOS ACTIVISTAS PACÍFICOS

Los 15 activistas detenidos entre el 20 y el 24 de junio en Luanda, Angola, en relación con una reunión pacífica, convocada para hablar de política y gobernanza, continúan bajo custodia sin que se haya dictado acta de acusación formal contra ellos. El 30 de junio se practicó una detención más, y el 29 de julio y el 8 de agosto la policía respondió con violencia a manifestantes pacíficos que pedían la libertad de los activistas.

Los 15 activistas detenidos por las fuerzas de seguridad angoleñas entre el 20 y el 24 de junio en Luanda continúan bajo custodia sin que se hayan presentado formalmente cargos contra ellos. Son el profesor universitario y periodista **Domingos da Cruz** y los activistas políticos y de derechos humanos **Henrique Luaty da Silva Beirão**, **Manuel Chivonde** (Nito Alves), **Nuno Álvaro Dala**, **Afonso Mahenda Matias** (Mbanza Hanza), **Nelson Dibango Mendes dos Santos**, **Hitler Jessy Chivonde** (Itler Samussuko), **Albano Evaristo Bingocabingo**, **Sedrick Domingos de Carvalho**, **Fernando António Tomás** (Nicolas o Radical), **Arante Kivuvu Italiano Lopes**, **Benedito Jeremias**, **José Gomes Hata** (Cheick Hata), **Inocêncio António de Brito** y **Oswaldo Sérgio Correia Caholo**. El 30 de junio fue detenido también **Zenóbio Lázaro Muhondo Zumba**, analista del Departamento de Información y Análisis, adscrito a las Fuerzas Armadas Angoleñas, por aparecer en una fotografía con Oswaldo Caholo. Continúa bajo custodia sin que se hayan presentado tampoco cargos contra él.

Los 15 activistas fueron acusados de organizar una rebelión y un intento de golpe de Estado contra el presidente y otros miembros del gobierno, por una reunión pacífica celebrada el 20 de junio para hablar de problemas de política y gobernanza del gobierno del presidente José Eduardo dos Santos, que lleva 36 años en el poder. Al practicar las detenciones, la policía llevó a cabo registros sin orden judicial y confiscó equipos tecnológicos en las casas de algunas de las personas sospechosas de haber asistido a la reunión.

El 29 de julio, la policía reprimió violentamente, con golpes y detenciones, una manifestación pacífica convocada en Luanda para pedir la libertad de los activistas detenidos. También se han celebrado manifestaciones de solidaridad en Portugal, Bélgica y Alemania. El 8 de agosto, cuando los manifestantes pedían de nuevo pacíficamente la puesta en libertad de los activistas, agentes armados de la policía utilizaron, porras, perros y palizas contra las madres y otros familiares de los detenidos para disolver a la multitud. Varias personas estuvieron brevemente detenidas.

Escriban inmediatamente en portugués, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades angoleñas que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a los 16 detenidos y devuelvan los equipos tecnológicos confiscados;
- pidiéndoles que, hasta que sean puestos en libertad sin condiciones, garanticen que no son sometidos a tortura ni a otros malos tratos y tienen acceso inmediato a abogados de su elección y contacto con sus familias;
- instándolas a que pongan fin a la práctica de las detenciones arbitrarias, acoso e intimidación de activistas, haciendo valer el derecho a la libertad de asociación, reunión y expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE OCTUBRE DE 2015 A:

Ministro de Justicia y Derechos Humanos / Minister of Justice and Human Rights
Rui Jorge Carneiro Mangureira
Ministry of Justice and Human Rights
Rua 17 Setembro, No. 32
CP 1986
Luanda, Angola

Tratamiento: Su Excelencia / A sua Excelencia

Fiscal general de Angola / General Prosecutor of Angola
João Maria Moreira de Sousa
Office of the General Prosecutor
Rua 17 Setembro
Largo do Amor, Vila Alice
Luanda, Angola
Tratamiento: Excmo. / Exmo. Dr.

Envíen también copias a la representación diplomática de Angola acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 143/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/AFR12/1971/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS AÚN SIN CARGOS ACTIVISTAS PACÍFICOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades angoleñas suelen abordar la disidencia con métodos represivos y, a menudo, violentos. Amnistía Internacional ha documentado cómo en Angola se ha restringido ilegalmente la libertad de expresión y de reunión pacífica en su informe *Punishing Dissent: Suppression of Freedom of Association and Assembly in Angola* (<https://www.amnesty.org/en/documents/AFR12/004/2014/en/>).

Algunas personas que han cuestionado el gobierno del presidente José Eduardo dos Santos han sido sometidas a ejecución extrajudicial, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura. Se sigue violando el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica pese a estar claramente consagrado en la Constitución del país y en varios tratados internacionales que Angola ha firmado y ratificado.

Nombres: Henrique Luaty da Silva Beirão, Manuel Chivonde (Nito Alves), Nuno Álvaro Dala, Afonso Mahenda Matias (Mbanza Hanza), Nelson Dibango Mendes dos Santos, Hitle Jessy Chivonde (Itler Samussuko), Albano Evaristo Bingocabingo, Sedrick Domingos de Carvalho, Fernando António Tomás (Nicolas o Radical), Arante Kivuvu Italiano Lopes, Benedito Jeremias, José Gomes Hata (Cheick Hata), Inocêncio António de Brito, Osvaldo Sérgio Correia Caholo y Domingos da Cruz.
Sexo: hombres

Más información sobre AU: 143/15 Índice: AFR 12/2295/2015 Fecha de emisión: 21 de agosto de 2015